

Bogotá, D.C.

(524)

Asunto: Citación Audiencias Públicas.

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspectora de Policía 2 A de Policía de la Localidad de Chapinero, se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el artículo 27 numeral 6° del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: “*Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.*”.

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se adelantará en las fechas y horas que se indican a continuación:

IDENTIFICACION	INFRACITOR	EXPEDIENTE_POLICIA	FECHA CITACIÓN	HORA CITACIÓN
25242755	ROLANDO ALBERTO PEÑA	11-001-6-2019-130528	31 de enero de 2025	7:00 a. m.
29684348	ALEXANDER GONZALEZ MONTIEL	11-001-6-2019-151237	31 de enero de 2025	7:15 a. m.
18688005	CARLOS MANUEL AGUDO PEREZ	11-001-6-2019-175877	31 de enero de 2025	7:30 a. m.
28585667	XAVIR JESUS MEDINA CAMACHO	11-001-6-2019-183332	31 de enero de 2025	7:45 a. m.
27321130	DERWIN FELIPE SERRANO SOLORZANO	11-001-6-2019-215016	31 de enero de 2025	8:00 a. m.
27451167	CHRISTOFER ALEJANDRO RIVERO RODRIGUEZ	11-001-6-2019-231887	31 de enero de 2025	8:15 a. m.
29547109	PABLO RAFAEL ZAMBRANO CHASOS	11-001-6-2019-235344	31 de enero de 2025	8:30 a. m.
24428067	YOHANNY RODRIGUEZ ATACHO	11-001-6-2019-255668	31 de enero de 2025	8:45 a. m.
27628389	RAFAEL DORDOZO	11-001-6-2019-264606	31 de enero de 2025	9:00 a. m.
27614821	MAICOL JOSE ROMERO VILCHEZ	11-001-6-2019-264609	31 de enero de 2025	9:15 a. m.
28351659	LUIS ARGENIS DIAZ RODRIGUEZ	11-001-6-2019-267138	31 de enero de 2025	9:30 a. m.
25662634	JUNNIOR MANUEL HERMOSO RODRIGUEZ	11-001-6-2019-278618	31 de enero de 2025	9:45 a. m.
24904492	ANDY ABRAHAM GONZALEZ	11-001-6-2019-278824	31 de enero de 2025	10:00 a. m.
28358204	JOSE BRAYAN MONTERO PEÑA	11-001-6-2019-282911	31 de enero de 2025	10:15 a. m.
20193499	VICTOR ALFONZO OZUNA GRANADILLO	11-001-6-2019-290982	31 de enero de 2025	10:30 a. m.
16886604	JORGE LUIS BRAVO NOVOA	11-001-6-2019-291274	31 de enero de 2025	10:45 a. m.
24171164	MIGUEL GERARDO YBARRA BARILLAS	11-001-6-2019-292891	31 de enero de 2025	11:00 a. m.
26472040	LEONARDO ALEJANDRO PINTO VAAMONDE	11-001-6-2019-293085	31 de enero de 2025	11:15 a. m.
16262452	JEAN CARLOS ALVAREZ LOVERA	11-001-6-2019-294263	31 de enero de 2025	11:30 a. m.
26077350	LUIS GIOVANNY ARAQUE SANCHEZ	11-001-6-2019-299427	31 de enero de 2025	11:45 a. m.
30521172	LUIS DAVID DIAZ ATENCIO	11-001-6-2019-310563	31 de enero de 2025	1:00 p. m.

24914902	REYMON RAFAEL CEDEÑO SALAZAR	11-001-6-2019-315640	31 de enero de 2025	1:15 p. m.
23737191	JOSE MIGUEL FUENTES RINCON	11-001-6-2019-326184	31 de enero de 2025	1:30 p. m.
25850144	KEINER ALEXANDER CORONA AREVALO	11-001-6-2019-329419	31 de enero de 2025	1:45 p. m.
26224270	YUSLEIVI VIRGINIA GONZALEZ GARCIA	11-001-6-2019-352312	31 de enero de 2025	2:00 p. m.
21082040	ANDRADE GUZMAN CARLOS	11-001-6-2019-352900	31 de enero de 2025	2:15 p. m.
18485622	JOSE EDUARDO MORENO FRANCO	11-001-6-2019-383790	31 de enero de 2025	2:30 p. m.
22696377	JHORMAN ANTONIO AZUAJE BATALLA	11-001-6-2019-457389	31 de enero de 2025	2:45 p. m.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores pueden manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o al correo electrónico jessica.romero@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Atentamente,



JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA
INSPECTORA 2 A DISTRITAL DE POLICIA